

cial, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la escisión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Parcial pueden oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de Escisión Parcial.

Sant Cugat del Vallés, 5 de mayo de 2006.—Don Jaime Almirall Blanco y don Antonio Aguilera Rodríguez, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad «Suministros Cerámicos del Vallés, Sociedad Limitada» (tras la escisión denominada «Inpal Patrimonio, Sociedad Limitada») y don Jaime Almirall Blanco, en nombre y representación de la sociedad «Inversiones Patrimoniales Almirall, Sociedad Limitada», en su condición de Administrador Único de la sociedad «Inpal Cartera Incecosa, Sociedad Limitada».—34.022. 2.ª 1-6-2006

TARAGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcantarilla, Carretera de Javalí Nuevo, Cabezo Verde, s/n, el próximo día 30 de Junio a las doce horas, en primera convocatoria y el día 1 de Julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.
Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005.
Tercero.—Distribución del resultado económico.
Cuarto.—Ampliación del objeto social.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcantarilla, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Salvador Rodríguez Puente.—32.038.

TC INVERSIONES, S. A.

Se convoca Asamblea General, a celebrar en el domicilio social, Bisbe Serra 1, 5.º B, 12560 Benicasim (Castellón), a las 11.30 horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Asamblea.

Benicasim (Castellón), 22 de mayo de 2006.—Administradora única, Clotilde Caballero Domínguez.—32.090.

TE ANDAMIOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca junta General Ordinaria de la Sociedad

para el día 20 de junio de 2006, que tendrá lugar en el domicilio social calle Ayala, 94, duplicado, de Madrid, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas anuales del ejercicio 2005.
Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio, si procede.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.
Cuarto.—Interpelación al Socio don Antonio Tejado García, para que de respuesta al burofax de 24 de junio de 2004 tratado en la anterior Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2005, dentro del capítulo de Ruegos y Preguntas. Medidas a tomar.

Quinto.—Designación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Manuel Tejado García.—34.844.

TECIN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2006, acordó por unanimidad de los presentes, exigir el desembolso parcial de dividendos pasivos, en la siguiente forma y plazo:

El desembolso parcial será de 102.000 euros, correspondientes al 17 por 100 del capital social, mediante aportación dineraria, que los socios ingresarán en la cuenta de la sociedad de la oficina del banco Herrero de La Felguera, en la proporción que les corresponda en función del número de acciones que posean.

La fecha límite para realizar dicho pago y justificarlo con el correspondiente certificado bancario será el 22 de junio de 2006.

La Felguera, 23 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Eduardo García Suárez.—34.885.

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 31 de marzo de 2006, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2006 a las 12:00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, Calle María Tubau, número 5, Polígono Industrial de Fuencarral, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de julio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Luca Chiama.—34.893.

TRANSFORMACIÓN, ACABADO E INYECCIÓN DE PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad «Transformación, Acabado e Inyección de Plásticos, Sociedad Anónima Laboral», que se celebrará el día 5 de julio de 2006, a las dieciséis horas en la Notaría de Don José Ignacio Navas Oloriz, sita en la calle Plata, número 3, de Fuenlabrada, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, y del informe de gestión de la sociedad correspondiente del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales, modificando el número de miembros de cinco a tres.

Quinto.—Dimisión de Consejo de Administración.

Sexto.—Elección del nuevo Consejo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Presidente, don Emiliano Muñoz Nieto.—El Secretario, don Javier López Castro.—34.848.

UBIQUO SOLUCIONES MÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

GRUPO IT DEUSTO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo prevenido legalmente, se comunica que en fecha 2 de enero 2006 el socio único de la entidad ha adoptado las siguientes Decisiones:

Se decide la disolución sin liquidación de la Sociedad mediante la cesión global del activo y del pasivo a favor del Socio Único «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil aprobándose como balance final de liquidación el cerrado a 31 de diciembre 2005.

La identidad del referido cesionario es la siguiente: «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3913, Libro 0, Folio 117, Hoja BI-28085, inscripción 1.ª, con domicilio en Bilbao, Carretera Bilbao-Galdakano, kilómetro 6 (Edificio Metroalde), primera planta, y CIF n.º B-95.087.482.